

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LXXXIV

SESION ORDINARIA

21/06/2018

Aiguá 20 de junio de 2018.
Señor Concejal:

Circular N° 10/ 2018.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 06 de junio de 2018 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Exp. 2018-88-01-00237, Exp. 2017-88-01-00584.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá..

ACTA LXXXIV. En la ciudad de Aiguá, a los 21 días de junio de 2018, siendo la hora 20:05 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del **señor Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni** y los señores Concejales: Dr. Ernesto San Román, Sra. Concejala Silbia Magnoni, Sr. Wiston Guerra y Concejal Sr. Daniel Perdomo.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Laura Gómez.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Sin observaciones se aprueba el acta anterior con 4 votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.-

En cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

- Se realizó una jornada informativa para personas no videntes o con baja visión. La misma se llevó a cabo en la Casa de la Cultura, para la misma se contó con la presencia de un representante de “Fundappaz” de Montevideo, quienes trabajan con perros guías y un representantes de Biblioteca Braille de Maldonado, la presencia de público fue mayormente de estudiantes de Secundaria.
- Se repararon luces en diferentes zonas (por ej. Isidro Tabeira, Massetti) como ya se había planteado en Sesión anterior.-
- Se realizó los festejos del **“Día del Abuelo”** a donde concurrimos con el **Concejal Wiston Guerra** el 19 de junio y se colaboró desde el Municipio con torta y souvenir y a través de la Dirección de Cultura, con el Grupo Musical Renacer.
- El viernes 22 se llevará a cabo una exposición pictórica “Ventura Alegre” en la denominada “Capilla Vieja”, que se está arreglando con luces, y retoques de pintura para la Exposición.
- Se encargó materiales que faltaban para continuar con el cambio de carga eléctrica para el Hogar de Ancianos.-
- Se está a la espera de que entreguen la Compactadora (Pata-Pata).-
- Se estará llevando a cabo la Celebración de las “Hogueras de San Juan”, el sábado 23 con la Dirección de Turismo, Cultura y la participación del “Hogar de jóvenes Herman Pérez” Hogar de respecto a este el **Concejal Sr Daniel Perdomo**, expresa no tener conocimiento oficial, a lo cual se explica que la Nota sobre este evento entró en la Sesión anterior en la cual no estaba presente. Se explica que se realizará con el trabajo conjunto de personal de Centro de informes por Turismo y del Área de Cultura del Municipio, colaborando además con el apoyo logístico de siempre. Sobre este tema el **Concejal Sr. Daniel Perdomo** pide que se tenga especial cuidado en lo referente al cuidado de la plaza por los canteros y flores y el cuidado del pavimento donde se enciende la hoguera principal por la temperatura.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1ª) Se recibió para tomar Conocimiento Exp.2018-88-01-00237 De la junta Departamental, Solicitante Edil Sra Maria Rosario Borges, Asunto Planteamiento Ref a “Grandes Proyectos en el Departamento”.Exp. 2017-88-01-00584, Solicitante Edil Sra Eva Abal y Edil Sr Juan Agustoni, Asunto: Solicitud Ref. a nominar el Estadio Municipal de Aiguá como “Julia Pereira de Alvarez”.

El Concejal Dr. Ernesto San Román manifiesta que ya se había aprobado en su momento dicha denominación.

El Concejal Sr Daniel Perdomo, expresa que se había tomado la postura de hacer una plaqueta que en el nombre de “Doña Julia”, se abarcará a una infinidad de deportistas que también fueron importantes para la comunidad ya que es difícil nombrarlos a todos, pero se había tenido consenso en que fuera aprobada. Y que se tenían las palabras precisas para colocar en la plaqueta. Luego de intercambiar opiniones sobre lo que ya se había tratado en su momento, se llega a la conclusión de remitirse a lo acordado en el Acta tratado anteriormente.

2ª) Se recibe **Nota de la Cooperativa Yvy Porá**, En la misma expresan intención de contactarse con

el Concejo a fin de obtener el aval para comenzar a tratar las tierras que el Municipio pueda brindar para llevar a cabo el proyecto presentado ante este Concejo, el cual fuera remitido a la OPP en el marco del llamado "Fondo de Iniciativas del DET".-

El Concejal Dr. Ernesto San Román expresa *que quede claro que no es la Huerta Municipal, al respecto ya nos habíamos expedido y se había decidido brindar un sitio razonable sobre el predio luego de los trámites que correspondan para ello.* Sobre este tema está de acuerdo todo el Concejo que sería el predio del Cementerio Viejo, previo los trámites administrativos, (Comodato), acordando las cláusulas que correspondan, las cuales serán pensadas y estudiadas por este Municipio según lo expresado por todos los Concejales. Se acuerda comunicarse con representante de la Cooperativa y brindarles la información necesaria.

3º) Nota de Planetarios- INACOOOP, Instituto nacional de Cooperativismo. La Cooperativa hace referencia a un trabajo sobre la clasificación de basura, pilas que vienen realizando y solicitan entre otras cosas tachos para la clasificación, tierra para el invernáculo. Luego de deliberar sobre los temas planteados, los Concejales se expiden en que está bien apoyar cuando la gente pretende hacer cosas por y para la Sociedad. Que sería oportuno recibir a representantes de dicha Cooperativa para que puedan explicar de forma más clara y precisa respecto al trabajo que vienen realizando y cuales serían las necesidades. Es el ánimo de todos los Concejales recibirlos y si algo se puede aportar desde el Municipio, así se hará.-

Se recibe la visita del Sr Pablo Piriz, representante de CEUMI, quien se hace presente para mostrar al Concejo mediante diapositivas el trabajo que la escuela de Epileología (Disciplina que se dedica a la exploración de cuevas) viene realizando en las Grutas de Salamanca, donde se está trabajando desde el período anterior. Y actualmente se sigue interviniendo y capacitando con el apoyo de la Intendencia y del Municipio. Además de informar respecto a los proyectos que desarrollan en diferentes partes del país, brindando además cursos de capacitación sobre Ecoturismo, promover la explotación y conservación de los espacios turísticos y temas afines. A partir del próximo 21 de julio comenzará un nuevo curso de lo cual hay afiches e información pública. Luego de una exposición muy precisa y completa en cuanto a la información presentada, Los Señores Concejales intercambian ideas con respecto al trabajo en los cerros que también están realizando Arqueólogos de la Intendencia quienes tuvieron entrevista con el Concejal San Román (durante el periodo de Alcalde Interino).

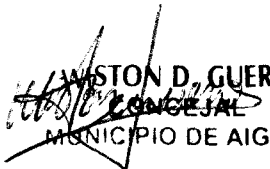
El Concejal Daniel Perdomo consulta cual es el vinculo que tiene CEUMI con el Municipio, a lo cual expresa el Señor Piriz que no hay ningún convenio firmado, es un apoyo en términos logístico para transportar por ejemplo de Aiguá a Grutas, al Centro de informe cuando comienzan las capacitaciones. Expresando además sorpresa por la información recibida, ya que veía carteles, pero no de todo el trabajo que se viene realizando, expresando el Concejal que deberíamos fomentar y apoyar y tenerlos incluidos en lo que somos nosotros como Municipio el trabajo, gente que anda en nuestro territorio, conociendo, formando gente y haciendo conocer nuestro mayor patrimonio turístico debería tener el apoyo y promover la labor que realizan, las capacitaciones, mirar hacia adelante y legalizar proyectos, trabajos e intervenciones realizadas en las Grutas.

El Concejal Dr. Ernesto San Román expresa que el aporte que realizan ellos con las cuevas se complementa con el trabajo de los Arqueólogos. Quedando el Señor Piriz representante por CEUMI, a las órdenes por información respecto al tema, se da por finalizada la exposición.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

No se hace uso de este espacio.-

Siendo la hora ~~20:35~~ no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

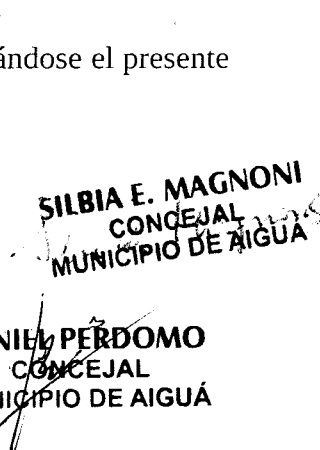

JASTON D. GUERRA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ


ERNESTO SAN ROMÁN
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ


Dr. Esteban Raúl Agustoni

Alcalde del Municipio de Aiguá.


DANIEL PERDOMO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ


SILBIA E. MAGNONI
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ